

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2019.

Presidente del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco: le solicito al Lic. Miguel Escalante Vázquez, Secretario de este comité, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes: Voz del Lic. Miguel Escalante Vázquez: Claro que sí Presidente: ¿Lic. José Antonio Castañeda Castellanos?, ¡presente!, ¿Lic. Berenice Cárabez Hernández?, ¡presente!, ¿Lic. Miguel Escalante Vázquez?, ¡presente!. Voz del Lic. José Antonio Castañeda Castellanos, Presidente del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco: Gracias Miguel, pasamos entonces al punto número dos.

- - - Punto número Tres.- Lectura y aprobación del Orden del día. Voz del Lic. José Antonio Castañeda Castellanos, Director Jurídico.- Le solicito al Lic. Miguel Escalante Vazquez, Secretario de este Comité, de lectura al orden del día y tome la votación para la aprobación del presente punto. Voz del Lic. Miguel Escalante Vázquez.- Previo a dar lectura al orden del día, les comento que hubo un error en la numeración de los puntos de dicha orden del día, ya que el número cuatro se repitió, por lo que se solicitó de su aprobación, para modificar dicha orden quedando los puntos a tratar sin modificación, y solo modificar la numeración de los mismos, en asuntos generales y clausura de la sesión, para quedar como sigue: Punto número uno.- Lista de asistencia, Punto número dos.- Declaratoria de quórum legal, Punto número tres.- Lectura y aprobación del Orden del día.- Punto número cuatro.- Análisis, estudio, revisión y resolución sobre la procedencia de la admisión de la solicitud del ejercicio de los derechos de Acceso, rectificación,





cancelación y oposición (ARCO) registrada bajo el número de expediente CT-002/2019. Punto número cinco.- Asuntos Generales y Punto número seis, Clausura de la Sesión.- Por lo que si no hay más intervenciones, le solicito al Lic. Miguel Escalante Vázquez, Secretario Ejecutivo de este Comité, haga favor de someter a votación el presente punto para su aprobación. Voz C. Miguel Escalante Vázquez, Secretario de Comité: ¿quienes estén a favor, lo externen levantando la mano? Voz Ciudadano Lic. José - - - - Punto Número Cuatro.- Análisis, estudio, revisión y resolución sobre la procedencia de la admisión de la solicitud del ejercicio de los derechos de Acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) registrada bajo el número de expediente CT-002/2019.- En este punto les comento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece una serie de requisitos que toda solicitud de Acceso, rectificación, cancelación y oposición, debe de contener para ser admitida; dichos requisitos son I. Nombre del sujeto obligado a quien se dirige; II. Nombre del solicitante titular de la información y del representante legal, en su caso; III. Domicilio, número de fax o correo electrónico para recibir notificaciones, y IV. Planteamiento concreto sobre el acceso, clasificación, rectificación, oposición, modificación, corrección, sustitución, cancelación o ampliación de datos que solicita. Como ustedes pueden advertir, del análisis, estudio y revisión que se realiza a la solicitud que ahora nos ocupa, se desprende que la misma si cumple con tales requisitos para ser admitida, pues solicitan la información de este Organismo, contiene el nombre de la solicitante, su domicilio para recibir notificaciones y el planteamiento concreto de lo que solicita, consistente en tener acceso a un expediente de la solicitante, el cual generó este sujeto obligado, por lo que no se si tengan alguna duda o comentario sobre el particular y de no ser así solicito al Lic. Miguel Escalante Vázquez, Secretario Ejecutivo de este Comité, haga favor de someter a votación el presente punto para su aprobación. Voz C. Miguel Escalante Vázquez, Secretario de Comité: ¿quienes estén a favor, lo externen levantando la mano? Voz Ciudadano Lic. José Antonio Castañeda Castellanos. Aprobado por unanimidad. - - - - - - - - - - -- - - - Punto Número Cinco.- Asuntos Generales.- Voz Lic. José Antonio Castañeda Castellanos Presidente del Comité: ¿Existe algún tema adicional a tratar en esta sesión?. Al no existir tema alguno por tratar en la presente sesión, pasamos a la clausura de la Sesión.------- - - - - Punto Número Seis.- Clausura de la Sesión.- Voz Lic. José Antonio Castañeda Castellanos Presidente del Comité: No habiendo más asuntos a tratar, doy por clausurada la presente sesión, siendo las 11:48 once horas con cuarenta y ocho minutos del día de hoy miércoles 28 de agosto del año 2019 dos mil diecinueve; agradeciendo su asistencia ¡Gracias!. Levantándose la presente acta en vía de constancia, firmando en ella quienes intervinieron. -

Lic. José Antonio Castañeda Castellanos

Director Jurídico y Presidente del Comité de Transparencia del Sistema DIF Zapopan

Lic. Miguel Escalante Wazque:

Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia del Sistema del Sistema DIF

Zapopan

Lic. en C.P. Berenice Cárabez Hernández

Contralora y Miembro del Comité de Transparencia del Sistema del Sistema DIF Zapopan.